LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Harold Geovanny Cárdenas Castaño Cédula 9725702 (Padre) de NEYTHAN CARDENAS MARULANDA Registro de nacimiento 1090281931, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 037 proferido el día 09/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33736386

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/07/2024

Desfijar el: 05/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GEOVANNY PATIÑO CUELLAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia